

**ACTA DE COMPROBACIÓN REPLANTEO**

Departamento Inspección y Seguimiento III		Número de Expediente 511/2024/30810	
Denominación del Área a Urbanizar PROYECTO DE URBANIZACION DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE". Etapa 1			
PROMOTOR	Nombre o Razón Social JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APE 08.21 LAS TABLAS OESTE NIF: V-22505374		Firma
	Representante Belén Piserra de Castro		
	Dirección Pº de la Castellana, 216, planta 15, CP:28046, Madrid	Teléfono 686 887 136	
DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS	Nombre o Razón Social TYLIN SPAIN, S.L.U. B-66.186.479		Firma
	Representante Jesús Martín Suárez		
	Dirección Calle Aribau 185, planta 1ª, CP: 08021 Barcelona	Teléfono 619 712 383	
Plazo de ejecución Veinticuatro meses		Fecha del presente acta 15 de abril de 2026	
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	1. PLANO CLAVE DE REPLANTEO	SI	En cumplimiento de lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y la Ley 9/2001, de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se levanta la presente Acta de Comprobación del Replanteo en el día de la fecha, firmando en prueba de conformidad los asistentes reseñados.
	2. PLANO DE OBSTÁCULOS	NO	
	3. HOJA ENCARGO DIRECCIÓN FACULTATIVA	SI	
	4. PROGRAMA DE OBRAS	NO	
	5. PLANOS DE SERVICIOS A EJECUTAR	NO	
	6. DOCUMENTO CONTRATACIÓN DE OBRAS	NO	
	7. PLAN DE CONTROL DE ENSAYOS	NO	
Observaciones: El proyecto de urbanización no contiene determinaciones sobre ordenación, sin perjuicio que se efectúen las adaptaciones exigidas por la ejecución material de las obras. Cuando las adaptaciones supongan alteración que desvirtúe las determinaciones sobre ordenación o régimen del suelo afectado, se aprobará previa o simultáneamente la correspondiente modificación del planeamiento. (Art. 80 Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y art. 1.4.3. de las NN.UU.del PGOUM). Coordinadores de Seguridad y Salud: Ana Polimón Ruiz Nº Registro de Coordinadores de la CCMM: 3979 y Rodrigo Escolar de Diego Nº Registro de Coordinadores de la CCMM: 2235 Para cada una de las fases de urbanización se firmará un Acta Complementaria de comprobación de replanteo suscrita por el Ayuntamiento, Junta de Compensación, Dirección Facultativa y la correspondiente Empresa Constructora, asumiendo ésta los plazos y el plano de replanteo. Apertura de actividad de centro de trabajo en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid: Ref:09/906574.9/26 Fecha:13/04/2026			
El Inspector Municipal 		La Jefa de Servicio de Inspección	El Subdirector General de Control de la Urbanización

